



## RESULTADOS DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN CON LA ALTA DIRECCIÓN DEL SENA

Como organizaciones SINDESENA y COES, es importante informar de los significativos avances obtenidos en la MESA DE NEGOCIACIÓN realizada en Bogotá ayer 26 de abril, entre representantes de SINDESENA, SINTRASENA, el COES, la Alta Dirección y la Dirección Regional del SENA, y las correspondientes definiciones después de ello sobre la ASAMBLEA PERMANENTE.

Antes de informar lo de ayer, es importante recordar acerca de los avances obtenidos en la MESA DE NEGOCIACIÓN realizada el pasado lunes, para lo cual sintetizamos algunos puntos negociados:

- Se confirma la resolución de derogatoria del señor German Suárez García como Subdirector del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago (CTA).
- Se avanzó en temas de garantías: instalación de la mesa, relatoría, firma de actas y aspectos protocolarios de la mesa.
- Se establecieron mesas de negociación futuras para revisar los aspectos regionales (a realizarse el 2 de mayo) y aspectos locales de cada centro (a realizarse del 3 al 5 de mayo).
- Se establecieron unas mesas técnicas para revisar con Planeación Nacional la simulación del presupuesto en los diferentes rubros en cada centro de formación y de la Dirección Regional (a realizarse del 8 al 12 de mayo).
- Se estableció una mesa para el 29 de mayo con la Alta Dirección del SENA, para hacerle seguimiento a los compromisos pactados en las mesas.
- Se garantiza que no se tomarán represalias contra ningún funcionario o aprendiz que haya participado en la asamblea.
- Se define el compromiso de la ejecución de un plan de acción para la recuperación de los resultados de aprendizaje y las competencias que se han dejado de atender producto de la asamblea permanente, de la contratación tardía de los instructores a inicio del presente año, a su vez un plan de acción para atender los procesos administrativos dejados de atender por la coyuntura.
- Se activan los protocolos de seguridad para los dirigentes sindicales.
- En **BIENESTAR ESTUDIANTIL** se determinó un presupuesto para aplicar 1000 subsidios económicos para alimentación adicionales mensuales, por valor de \$100.000 cada uno, por un lapso de 7 meses, lo cual equivalen a un monto total de \$700 millones de pesos.
- Se logró el compromiso de 100 millones de pesos para el centro de convivencia del Centro Agropecuario de Buga (CAB) para su equipamiento.
- Se logró el compromiso de 80 millones de pesos para contratación de dos abogados para la Dirección Regional que apoyarán los procesos de los Centros de Formación del Valle.

Seguidamente, informaremos de los compromisos adicionales positivos, obtenidos ayer 26 de abril en la MESA DE NEGOCIACIÓN realizada en Bogotá, es por esto que, los sintetizamos en los siguientes puntos negociados por EJES TEMÁTICOS:

#### **EN MATERIA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL:**

- Reanudar las gestiones ante el Ministerio de Defensa, radicando nuevamente solicitud para retomar el proyecto de convenio con el SENA, que permita regular el tratamiento de los aprendices que cursan programas de formación titulada diferente a tecnólogos, en el proceso de reclutamiento para prestar servicio militar. Por consiguiente, desde la Secretaría General se gestionará una cita con el Ministerio de Defensa para impulsar esta necesidad.

#### **EN MATERIA DE PRESUPUESTO:**

- Revisar en la mesa técnica con la Dirección de Planeación el rubro de contratación de servicios personales de administrativos.
- Se realizara una revisión conjunta entre la Dirección de Formación Profesional y los Centros de Formación de la Regional Valle, para evaluar el avance en la ejecución de los recursos asignados para la vigencia 2023 para: contratación de servicios personales de instructor, materiales de formación, inventario de giras técnicas, viáticos para formación y administrativos; para identificar y orientar mejoras en la ejecución. Se comprometen a que cuando el SENA reciba la adición presupuestal que está pendiente, la Dirección de Formación escalará solicitud a la Dirección de Planeación para realizar adición presupuestal por \$394 millones + el IPC, para igualar la asignación realizada en la vigencia anterior, para los rubros de: Materiales de formación, giras técnicas y viáticos para formación.
- Se hará seguimiento desde la Dirección de Formación de los grupos en ejecución del Centro de Buenaventura y CLEM de Tuluá de la Regional Valle, particularmente sobre giras técnicas y, en caso de requerirse mayores recursos en este rubro, se escalará la necesidad hacia la Dirección de Planeación para atender la necesidad mediante una redistribución de recursos.

#### **EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA:**

- Presentar un proyecto sobre el Centro de Convivencia de Buga, para procurar la inyección presupuestal para ampliar los cupos de 16 a los 140 (que estaban hasta antes de Pandemia).
- Se establecerá entre la Subdirección del Centro de Buga con el acompañamiento de la Dirección de Planeación, un proyecto de equipamiento para la Cafetería del Centro bajo el concepto de “Dotación, maquinaria, equipo y mobiliario.”, en este sentido, la Dirección de Planeación priorizará la autorización de los recursos solicitados para este proyecto, cuando se cuente con disponibilidad presupuestal.

- Realizar solicitud a Findeter para que, con el contrato vigente y los recursos disponibles, realice consultoría para identificar las obras faltantes en el Centro Náutico y Pesquero de Buenaventura.
- Realizar visita de la Dirección Administrativa y Financiera - DAF al Centro Náutico y Pesquero de Buenaventura, en la Regional Valle, para hacer seguimiento al avance de los puntos del pliego de peticiones presentado por la Asamblea del Centro.
- Se hará una visita por parte de la DAF el 8 y 9 de mayo a Buenaventura, y en ese marco, se hará una mesa técnica en Cali con la Dirección Regional Valle, para revisar de manera conjunta las necesidades de mantenimiento de los Centros frente a los recursos asignados para la actual vigencia, y determinar una posible redistribución interna de recursos para atender las necesidades más urgentes.
- Realizar reunión con FINDETER y ENTERRITORIO para revisar las consultorías que se requerirían en las intervenciones priorizadas de la regional Valle, como por ejemplo, SALOMIA: hidráulica, eléctrica, estructural y de red contra incendios.
- Realizar de manera quincenal la supervisión de la obra del Centro del CLEM Tuluá por parte del Supervisor del contrato; gestionar para la actual vigencia, la culminación de los estudios y diseños de las obras complementarias de urbanismo requeridas para el macro proyecto y priorizar recursos para la segunda fase del proyecto sujeta a los recursos de la garantía del Gobierno Nacional.
- Las necesidades de infraestructura que se tienen identificadas a la fecha, se tendrán como insumo para la priorización que se realice en la asignación de recursos de la vigencia 2024.
- Cada Subdirección de Centro de la Regional Valle, radicará solicitudes ante la DAF para materiales y repuestos para que los trabajadores oficiales en los Centros tengan insumos y puedan ejecutar las labores de mantenimiento de instalaciones y vehículos, pero por el rubro de otros materiales y suministros.
- La Dirección Regional remitirá oficio a la Alcaldía de Cali y la Gobernación del Valle requiriendo a las entidades el cumplimiento de sus compromisos sobre la obra de la Av. 4ta Norte en Cali. Adicionalmente, la DAF solicitará apoyo del Director General para impulsar este requerimiento.
- La DAF revisará la disponibilidad de apalancamiento de vigencia futura para la construcción de la obra en Yumbo.

#### **EN MATERIA DE CALIDAD DE LA FORMACIÓN:**

- Se comprometen la Dirección Regional Valle con apoyo de las áreas de la Dirección General, en estructurar y radicar un proyecto piloto para el Centro Agropecuario de Buga, tomando como ejemplo estrategias como: “Sena proveedor Sena” teniendo como referente los Centros de la Salada, Mosquera y Campoalegre; así como “Formación-Producción” y “modelos de Autogestión”.
- La Secretaría General gestionará ante el Ministerio de Salud y/o Secretaría de Salud, una cita para revisar mecanismos que apunten a subsidiar las vacunas

no incluidas dentro de la Resolución del Ministerio de Salud, que son obligatorias para los aprendices de programas de Salud. También se realizará consulta de esta necesidad con el intermediario de la ARL.

- Emitir una reiteración desde la Dirección de Formación Profesional, con el lineamiento sobre las condiciones de la formación en programas presenciales, en los que no debe haber virtualidad.
- Gestionar desde la DFP el requerimiento de ajuste ante la Oficina de Sistemas, para ampliar en SofiaPlus el tiempo del módulo de seguimiento de la etapa productiva.
- Suministrar el listado de programas de los tecnólogos a nivel nacional, con la resolución del registro calificado de cada uno y la fecha de vencimiento de cada uno, desagregado por cada Centro de Formación.
- En la reunión que realizarán SINDESENA y la Dirección de Formación el próximo 03 de mayo, se definirá lo correspondiente a los siguientes puntos del pliego: 1. Mesa de trabajo nacional para la actualización de la guía de apoyo socioeconómico y el plan nacional de bienestar al aprendiz, conforme a la realidad de las regionales y a las condiciones de los/as aprendices. 2. Mesa de trabajo nacional para la actualización del reglamento del aprendiz, conforme a la realidad de las regionales y a las condiciones de los/as aprendices.
- Revisar desde la Dirección de Formación Profesional - DFP las 3 fichas del tecnólogo de química aplicada del ASTIN y los programas que se están ejecutando en el Centro CEAI, acorde con el plan de contingencia que presentará la Subdirección del Centro a la DFP el 28 de abril, se realizará acompañamiento a los centros para validar que los ambientes de formación cumplan con las condiciones requeridas por el registro calificado.

#### **EN MATERIA DE GARANTÍAS LABORALES:**

- Revisar con el Grupo de Salarios, la solicitud pendiente sobre la contratación de aprendices en la regional Valle para solucionar las necesidades de gestión de archivo.
- Sobre el Aumento de honorarios para contratistas, se informa que la Secretaria General emitirá el próximo viernes 28 de abril, la actualización de la tabla de honorarios, la cual ya fue aprobada por el Comité de Dirección.
- En la mesa técnica que se realizará con la Dirección de Planeación en la Regional Valle con todos los Centros de Formación, se revisará la asignación de recursos para viáticos para formación y para administrativos.
- Se establece una mesa conjunta de trabajo en Bogotá en el mes de mayo entre SINDESENA y la Secretaría General, con sus grupos internos de trabajo (SMA, Vivienda, Relaciones Laborales, etc.), para abordar los temas de garantías laborales: Ropa de trabajo, Capacitación, Fondo de Vivienda, SMA y Concurso de méritos para cargos directivos.

Una vez superadas las dos MESAS DE TRABAJO (lunes y miércoles), los delegados por la ASAMBLEA PERMANENTE para representar en la NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO, se comprometen después del desarrollo de las

mesas a **OFICIALIZAR LA TERMINACIÓN DE LA ANORMALIDAD ACADÉMICA Y LABORAL EN EL SENA VALLE**, motivados por la voluntad política por parte de la Administración en atender las demandas de la comunidad educativa del Valle y los positivos avances que se han suscrito en las Actas de Acuerdos de las reuniones realizadas.

**¡LUCHAR SI PAGA!**

**FINALIZA LA ASAMBLEA PERMANENTE CON ACUERDOS SIGNIFICATIVOS  
PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y LA EXISTENCIA DEL SENA**

**SINDESENA Y COES VALLE**

27 de abril del 2023